

glas deben ser breves, claras, precisas, i sólo las relativas a los deberes comunes que deben cumplirse ordinariamente en la escuela, i en forma de mandato o precepto. No debe contener muchas prohibiciones, ni prescribir nada respecto a la mayor o menor gravedad de las faltas, ni a los castigos que por ellas deban imponerse. De otro modo se embarazaría la acción libre i discrecional del maestro para proceder con firmeza o con suavidad, con más prontitud o con más pausa i detenimiento, según lo creyere conveniente. En último resultado el maestro es i debe ser la lei viva de la escuela, la que impone el respeto i la actividad, así como la benevolencia i la cortesía mutuas.

En lo que no cabe disparidad de opiniones, es en la necesidad de un plan de disciplina con reglas que determinen la conducta del maestro en general, con aplicación a todos los servicios i a casos particulares; pero unas i otras para conocimiento i uso exclusivo del maestro, quien podra modificarlas i sustituirlas por otras cuando así convenga.

Las reglas deben tender a habituar a los niños a la obediencia i al respeto, a la aplicación i al cumplimiento de los deberes, a la benevolencia mutua, i a someter las voluntades individuales i los caracteres independientes al orden común. Vencidas las primeras dificultades, que es lo más costoso, la disciplina se impone gradualmente hasta dominar por completo.

Requíerese para ello celo, inteligencia i continua vigilancia, único medio de poder reprimir las infracciones que se cometan, i de que comprendan los alumnos que no pueden faltar a sus deberes impunemente. Pero si es preciso prevenir i reprimir las faltas, no debe confundirse la firmeza con la severidad. Sólo cuando no basten las demostraciones de afecto i las medidas inspiradas en la bondad de corazón, debe apelarse al rigor, porque la obediencia que se impone por el afecto es más espontánea i duradera que la que se obtiene por el temor o por la fuerza. Con la bondad i la persuasión se excita interés, se inspira gusto, se hace apreciar las ventajas de la instrucción i de la buena conducta, i parece que el orden i la actividad se establecen por sí mismas. La disciplina severa i rigurosa obliga a los niños al orden exterior, a cierta armonía i tranquilidad apa-

rente, todo esto a fuerza de una vigilancia penosa i desagradable; pero las pasiones estallan con más empuje cuando no sienten la mano que las comprime. Pero así no se cumplen los fines de la educación, pues no basta contener o aplazar el mal, sino que es preciso corregirlo o destruirlo para ennoblecer el corazón i mejorar los caracteres a la vez que se cultiva la inteligencia.

Entre las reglas de disciplina conducentes todas a un fin, unas tienen carácter de generalidad, porque se aplican constantemente, en todos los momentos i en todos los servicios, i otras son de aplicación en determinados casos, sin que por eso dejen de influir en el conjunto. La primera, la principal, la más importante, la que en cierto modo las asume todas, depende de la personalidad del maestro, de las cualidades de que éste se halla adornado, de la habilidad para obtener la obediencia de los discípulos i para hacer agradable i provechosa la escuela. Las demás se refieren a la organización i distribución del trabajo, a los métodos de enseñanza i a los medios de estímulo i corrección, que si deben excusarse en lo posible, no puede prescindirse de ellos en lo absoluto. Arbitro el maestro en establecer las reglas, conserva libertad completa para atemperar su conducta a las circunstancias, mostrándose más o menos condescendiente o severo, según convenga, para sostener su influencia moral, pues la disciplina no depende tanto de la regla como de la manera de aplicarla. Pero con la libertad del maestro debe conciliarse la del discípulo en cuanto sea posible, porque la formación del carácter supone iniciativa, reflexión i libre voluntad, en cuanto no se oponga al orden, a la exactitud i al respeto.

Para evitar el desorden i confusión en la marcha de la escuela, si deben establecerse reglas precisas, no es indispensable obligar a los niños a una precisión militar en los ejercicios, ni a moverse como autómatas, ni al silencio absoluto, pues todo lo que es violento mortifica, lo que contraría en un todo las disposiciones naturales se soporta únicamente cuando no hai medio de librarse de ello i sólo por breves momentos, i de todos modos contribuye a que la escuela presente un aspecto triste i desagradable cuando debiera distinguirse por la animación i bien-

estar de todos. Los métodos racionales son los que acomodan la enseñanza a la inteligencia de los niños i conducen a desenvolver las facultades intelectuales i morales a la vez que se transmiten conocimientos positivos. Los medios de estímulo, los de corrección, deben emplearse con gran discernimiento i requieren estudio especial.

Por más que sean variadas i en gran número las reglas de disciplina, todas se inspiran en las disposiciones oficiales sobre la enseñanza, en el carácter i condiciones locales de cada escuela, en las leyes a que obedece la sociedad infantil que ha de gobernarse, en las tendencias dominantes de los discípulos, i en los fines de la educación i enseñanza. Cuando el maestro ha recibido la preparación conveniente para el ejercicio de su cargo, cuando estudia con interés la materia, comprende desde luego o adivina los medios de que ha de valerse para cumplir con fruto sus deberes, forma su plan de conducta, encarnando en sí mismo, por decirlo así, todas las reglas, en cuyo caso le serán familiares i sabrá aplicarlas con oportunidad i acierto. La experiencia le hará ver la eficacia o ineficacia de las adoptadas, así como las que pierden su fuerza i puede decirse que se gastan con el uso i el tiempo, i por tanto las que debe modificar o substituir por otras. Arbitro en este punto, cuando le faltan unos recursos, puede suplirlos con otros para conseguir que la escuela aparezca como un organismo vivo que se mueve por sí solo, porque no se descubre exteriormente la fuerza que lo impulsa i de que depende su vida.

Como se ve, todo depende del maestro, pues como quiera que se examinen las cosas, en último término es el todo, la principal regla de disciplina, en la que se refunden las demás.

Aparte de los elementos de disciplina que tienen su origen o raíz en la misma escuela, el maestro necesita estudiar las influencias que vienen de fuera, las cuales, como ya se ha indicado, contribuyen grandemente a fortalecer o debilitar su autoridad i el respeto i la subordinación a que están obligados sus discípulos. Dependen estas influencias, favorables o adversas, del concepto en que se le tenga en el pueblo, lo que depende no sólo de los progresos de la enseñanza, sino también de sus relacio-

nes con las autoridades locales i con las familias, i de su conducta pública i privada. Este estudio es de mayor interés i importancia de lo que ordinariamente se cree, porque la manera de conducirse el maestro fuera de la escuela, no sólo facilita o dificulta el gobierno de la misma, sino que es causa de quejas i recriminaciones que producen disgustos sin cuento, desavenencias i luchas continuadas que hacen intranquila i penosa la vida del maestro.

EL MAESTRO.

La escuela con sus variados ejercicios desenvuelve i fortalece todas las facultades de los niños, lo mismo en lo tocante al cuerpo, que a la inteligencia, al corazón i a la voluntad. El maestro, autoridad que manda i gobierna, comunica el impulso i la dirección, armoniza los movimientos, la actividad individual como la del conjunto, i es la regla absoluta e indiscutible a que todo obedece i se subordina. Es el modelo, es el libro, es el método, es el alma de la escuela. No hai leyes, ni reglamentos, ni instrucciones, ni programas, ni nada que sea provechoso i dé resultados satisfactorios, si no se lo asimila para ponerlo en práctica: como es el factor esencial de la educación, lo es asimismo de la disciplina.

En tal concepto, los tratados de pedagogía dedican largos i a veces sentidos i elocuentes párrafos para exponer las virtudes que requiere el magisterio, los deberes que impone i las recompensas que ofrece, con objeto de que los aspirantes a tan noble i elevada profesión, como los que ya la ejercen, formen clara i exacta idea de la misma, para desempeñarla dignamente. Recomendándose como cualidades indispensables, constitución sana i robusta para soportar el continuo i penoso trabajo físico i moral que exige; vocación decidida i amor a la niñez para sufrir las impertinencias i debilidades de la primera edad; conocimiento de las facultades i disposiciones de los niños, de todo punto indispensable para dirigir la educación i la enseñanza; instrucción sólida i variada, con los medios de transmitirla, paciencia ilimitada para repetir una lección ciento i más veces,

para soportar frecuentes contrariedades en la escuela i fuera de ella, promovidas por los niños, por los padres i por las autoridades; imparcialidad, conducta moral i religiosa, i otras esenciales cualidades que facilitan i hacen fructuosos sus trabajos.

Sin entrar en el examen de las indicadas cualidades para repetir lo expuesto en los libros que consultan ordinariamente los maestros, importa insistir en el asunto i descender luego a particularidades, respecto a las que tienen más íntima relación con las reglas de disciplina.

La primera de las cualidades del maestro es la vocación que, como una luz misteriosa, ilumina el alma e inspira en todos los momentos los medios más conducentes a la educación, i produce un amor siempre vivo a la niñez, a que ésta corresponde, contribuyendo así a la prosperidad de la obra que le está encomendada. Es una virtud poco común, pero que se adquiere i con el ejercicio se fortalece.

El maestro no se da a veces cuenta de las cualidades de que se halla adornado i que ciertamente no dependen de su voluntad. Debe, sin embargo, procurar apreciarlas i hacer cuanto de él dependa para adquirir las que no ha recibido de la naturaleza. Cuanto haga con este objeto tendrá suficiente compensación, pues de ello depende su autoridad i ascendiente, el respeto, la consideración i la confianza que necesita obtener de todos.

No es menos importante penetrarse bien de la importancia i trascendencia de sus funciones. Tiene el encargo de despertar las adormecidas facultades del niño por medio del ejercicio, de fortalecer la razón i dirigir la voluntad para hacer del sér débil que se le encomienda un hombre de bien. Estos servicios prestados a una generación tras otra, contribuyen al bienestar de las familias, de los pueblos i del Estado. Penetrándose bien de esta idea, comprendiendo con claridad lo honroso i trascendental de su misión, pensando en el bien que produce, tendrá poder bastante para luchar sin desalentarse en el combate, a pesar de todas las contrariedades.

Necesita asimismo formar clara idea de su posición i de sus relaciones profesionales. Entre las personas con quienes está en contacto, i necesita entenderse, unas se interesan por la instruc-

ción, otras no aprecian sus trabajos i servicios; pero todas le observan i se creen con derecho a juzgarlo. Sin faltar a los principios fundamentales que deben servirle de norma, no puede desatender las necesidades, las pretensiones i las esperanzas de los pueblos, acomodándose a las circunstancias especiales de cada uno. Por más que se pretenda uniformar la instrucción en todas partes, este pensamiento no pasa de ser una quimera. Las necesidades de una aldea no son las mismas que las de una ciudad populosa, ni las ideas, ni el desarrollo intelectual de los niños del campo, donde la generalidad de los habitantes se dedican a los trabajos agrícolas, son idénticas a las de los grandes centros de población. Tendiendo siempre a la cultura intelectual i moral puede darse más o menos desarrollo a la enseñanza en determinadas materias, según las circunstancias de la localidad, al determinar el plan de lecciones, que por esta razón puede variarse sin inconveniente. Cuando desde un principio se observa que los niños se ocupan en adquirir los conocimientos necesarios en todas las situaciones de la vida, que reciben la instrucción que prepara para el ejercicio de las profesiones más comunes de la localidad, i se satisfacen las necesidades i pretensiones de los padres, el que dirige la escuela pasa por modo de maestros.

Excusado es decir que el encargado de la educación debe distinguirse por la pureza de costumbres, por su conducta, no sólo en la escuela, sino también en la sociedad, teniendo entendido que su más preciado título es el de hombre honrado, requisito indispensable para alcanzar consideración i respeto.

Otras cualidades i disposiciones morales del maestro, aunque no más importantes ni de mayor influencia, requieren, sin embargo, especial mención tratándose de la disciplina.

La primera de todas es la paciencia i la perseverancia. «La Paciencia, virtud modesta i sublime a un mismo tiempo, es una de las dotes más esenciales del maestro. Toda su carrera ha de ser un continuo ejercicio de esta preciosa virtud; paciencia en el trabajo, a que se llama perseverancia; paciencia del corazón, que es lo mismo que conformidad en las adversidades i disgustos de la vida; pero paciencia ilustrada, que no consiste

en la insensibilidad i negligencia, sino en atacar sin tregua la ignorancia i el vicio, en combatir los males, i en la disposición de soportarlos cuando faltan fuerzas para destruirlos.

«Lo infructuoso del trabajo no es razón para desanimarse el maestro. Convencido de antemano de que explicará muchas veces sin que se le entienda i sin que se le escuche, por la distracción e ignorancia de los discípulos, de que reprenderá sin corregir i de que atacará los vicios sin destruirlos, debe renovar constantemente sus esfuerzos i repetir las explicaciones i las advertencias i consejos sin descanso. A imitación de la hormiga, que empieza i continúa una i cien veces su trabajo, destruido en un instante por la planta del hombre cuando empezaba a vislumbrar el término de largos i penosos afanes, debe repetir con tranquilidad i confianza las lecciones i ejemplos hasta terminar la obra, a pesar de todas las interrupciones i contrariedades.

«Con estas disposiciones es fácil tratar a los niños con moderación, perdonar las debilidades de la infancia i resistir a los caprichos con tranquilidad i calma, así como ser indulgentes sin debilidad i sin confundir la deplorable falta de acción i consejo, que protege a los malos i alienta a los buenos a imitarlos.»

Como se ve, la paciencia, aunque aparentemente virtud pacífica, supone lucha continua i perseverante consigo mismo por parte del que la practica, i contra los males que han de combatirse, reprimiendo los ímpetus i arrebatos que provocan las contrariedades. Ceder ante los obstáculos sin poner en juego todas las fuerzas i recursos para destruirlos es debilidad; no inquietarse por nada es indiferencia. Consiste la virtud en soportar con resignación el mal, en tanto que luchando sin descanso se consigue vencerlo o repararlo.

La experiencia diaria i la reflexión persuadirán al maestro de la necesidad de la paciencia, i le habituarán a ejercerla aunque no poseyera antes esta cualidad. Son tantos los contratiempos de todas clases que ha de experimentar en su difícil posición, que si no está prevenido, se impacientará a cada momento, en lugar de excogitar los medios de evitarlos prudentemente, i como necesaria consecuencia, estará siempre descontento,

disgustado, de mal humor, i su vida, llena de amarguras, será insoportable.

El ejercicio de la paciencia habitúa a moderar los impulsos del ánimo, a refrenar los arranques del mal humor, de animosidad, de cólera, i fortaleciéndose esta facultad, se adquiere otra no menos preciosa, el dominio sobre sí mismo, cuando no es natural u originaria en el individuo. El maestro necesita como el que más dominarse en todos los momentos para juzgar i proceder con calma i serenidad en ocasiones difíciles i frecuentes. Debe imitar en lo posible al médico que al reconocer la grave situación del enfermo a que visita, lo examina tranquilamente, sin inmutarse, con aparente insensibilidad, i le propina los medicamentos necesarios.

No de otro modo se juzga con acierto a los niños, ni se dictan las disposiciones conducentes a contener a los que perturban el orden, ni se castiga a los reincidentes, sobre todo cuando las medidas que se adoptan son inspiración del momento, como ocurre en la mayoría de los casos. De no proceder así se corre el riesgo de adoptar disposiciones inconvenientes e imponer castigos injustos, lo cual es de grandísima trascendencia, porque los niños lo aprecian i lo atribuyen a parcialidad o a una satisfacción, cuando no venganza personal, lo cual, lejos de sostener el afecto, excita la aversión i el odio.

En una escuela hai sin duda niños indóciles, discolos, mal intencionados; pero las faltas del mayor número son propias de la edad, en que acaso influyan las malas condiciones del local, la elevada temperatura, que debilita el vigor del espíritu, la falta de aire puro para la vida. A veces proviene el desorden i la desaplicación de descuido o abandono del mismo maestro, consideración bastante por sí sola para que las contrariedades i disgustos no le hagan perder la serenidad. Uno de los pedagogos alemanes, el reputado profesor Salzman, dice a este propósito: «Cuando se turba el orden en mi escuela, me examino a mí mismo i descubro de ordinario que la culpa es mía, ya sea por el estado de mi salud, ya porque me afecta algún acontecimiento desagradable, ya porque me sienta fatigado a causa del excesivo trabajo.»

Del dominio sobre sí mismo se deriva como natural consecuencia la imparcialidad, excelente medio de disciplina, porque las preferencias i distinciones injustas, que no pueden ocultarse, irritan a los niños i los incitan a la insubordinación.

Pero conviene tener presente que la imparcialidad no consiste en tratar a todos de la misma manera i en exigir a unos lo mismo que a otros, sino en proteger los derechos de cada uno i en imponerle deberes según las facultades de que se halla dotado. El bueno i estudioso merece indulgencia, mientras que el díscolo i perezoso merece ser tratado con severidad; al de cortos alcances no puede pedirse iguales progresos que al dotado de brillantes facultades; en unos es preciso domar su arrogancia, i en otros alentar su timidez. Más cómodo sería establecer una regla general i atenerse a ella en todas las circunstancias; pero la desigualdad entre las disposiciones de los niños obliga a distinguir entre unos i otros, i las preferencias a que esto da ocasión, no son injustas, ni son molestas, porque todos comprenden la razón en que se fundan.

Lo que irrita i subleva son las distinciones inmerecidas, las que puedan establecerse entre ricos i pobres, el favor concedido a los que exageran las demostraciones de afectado cariño i aplicación; favor que, además del disgusto que produce a los demás, provoca el disimulo, el flaqueo i la adulación. Las preferencias i aun privilegios que suelen concederse a los niños de talento sobre los de escasas facultades parecen a primera vista fundadas, i sin embargo, ofrecen inconvenientes, por lo que debe procederse en este punto con gran discernimiento para no engreír a los unos i abatir i desanimar, haciendo caer en la apatía, a los que por lo mismo que son más débiles necesitan de auxilio i de más decidida protección. Las distinciones no deben fundarse sino en la conducta i en los esfuerzos que cada uno hace para cumplir los deberes que se le imponen.

El favor al verdadero mérito, no es un privilegio ni una distinción odiosa, i por lo mismo, lejos de ocultarlo i disimularlo, debe manifestarse con la posible publicidad para que sirva de ejemplo i de estímulo. Lo que sí importa en gran manera es no confundir la verdad con la apariencia en el juicio que forme el

maestro, porque los niños tienen clara i viva idea de la justicia i la injusticia, por más que no esté bastante desarrollado en ellos el sentimiento que ha de obligarles a practicarla por sí mismos.

Con las indicadas cualidades hai otras disposiciones que influyen asimismo en la disciplina i que merecen estudiarse aparte.

AUTORIDAD MORAL DEL MAESTRO.

El maestro es el jefe de la escuela, i por lo tanto, la autoridad indiscutible que la gobierna, como queda dicho; autoridad cuyo origen i fundamento se explican por la misión que le está encomendada. Hai leyes i reglamentos a que debe atenerse, es mandatario de los padres, a quienes, como al público en general, debe guardar las consideraciones debidas; obligación suya es también adoptar los buenos principios de educación i enseñanza; pero sin faltar a tales condiciones, es árbitro, soberano absoluto para resolver los incidentes que a cada paso ocurren en su reducido dominio. De otro modo no sería posible el orden ni el estudio, perdería lastimosamente el tiempo, i no habría fuerzas humanas que resistiesen tan penoso a la vez que infecundo trabajo.

La autoridad supone el respeto i la subordinación, sentimientos que deben inculcarse en los subordinados, por lo mismo que tienden a debilitarse de día en día. Pero no hai que hacerse ilusiones, la autoridad que puede llamarse oficial, o la que lleva consigo el destino, no basta por sí sola para regir una escuela, como no basta en los poderes públicos para gobernar a los pueblos. Para que sea eficaz es indispensable que a la autoridad delegada vaya unida la personal, la autoridad moral, que depende de las cualidades i disposiciones del que la ejerce. El predominio del maestro, su ascendiente e influencia dependen en grandísima parte de sus dotes personales, de su porte i conducta para inspirar el respeto, la confianza i la obediencia de los discípulos. De esta manera se adquiere el poder i la autoridad moral.

Aunque difícil, no lo es tanto como parece el adquirir ascen-

diente i predominio sobre los discípulos. La debilidad del niño, las continuas necesidades que experimenta i que no puede satisfacer sin auxilio de los demás, sus mismos deseos i sus propios males le colocan en una dependencia tal del profesor, que excede en mucho de la dependencia legal a que está sujeto. Esta circunstancia facilita el camino para imponerse, dispensando protección, sin faltar a la dignidad que debe conservar siempre el superior con el inferior.

El maestro que cumple con exactitud sus deberes, que asiste con puntualidad a las clases, que prepara i regula el trabajo oportunamente, i trazado el plan, marcha con paso firme i seguro hacia el objeto, sin precipitación ni abandono; que se muestra benévolo con todos, sin rebajarse al nivel de sus subordinados ni familiarizarse con ellos; que se distingue por la regularidad de su conducta, puede estar seguro de obtener el respeto, no sólo de los niños, sino también de los padres i de los habitantes de la localidad.

El que atiende con solicitud a las necesidades de los niños, el que se interesa por su bienestar i sus progresos, el que les dispensa incesantes cuidados i los anima, alienta i auxilia en el trabajo, mostrando en todo sincero deseo de serles útil i de contribuir a su felicidad por medio de una instrucción sólida i una educación esmerada, puede también estar seguro de inspirar confianza, la que supone la estimación i el afecto.

Cuando el maestro obtiene el respeto i la confianza de sus discípulos, obtendrá sin más esfuerzos, como lógica i necesaria consecuencia la sumisión, i habrá vencido las principales dificultades de la disciplina. Los niños que respetan i aman al maestro, le obedecen i están dispuestos a ejecutar puntualmente sus disposiciones, a someterse al orden, a guardar silencio i a dedicar su actividad al estudio. Preciso es, por tanto, no perdonar medio alguno para obtener este resultado, procediendo siempre con sinceridad, pues los niños no se dejan seducir por las apariencias. Distinguen perfectamente a los que de veras se interesan por ellos, de los que aparentando afecto i deseos de auxiliarles i protegerlos les tratan con indiferencia, lo cual no puede ocultarse. No juzgan por las palabras, sino por los hechos. Convie-

ne no olvidar que cuanto mayor es la dependencia en que estamos respecto a una persona, tanto más atentamente examinamos el porte i conducta de la misma para con nosotros, sin que se nos escapen ni las más ligeras acciones, dispuestos siempre a censurar al superior o al jefe. El niño atiende i observa de continuo al maestro, lee en el rostro i conducta de éste los sentimientos de que se halla animado, adivina hasta sus más íntimos pensamientos, i juzga con más o menos acierto acerca de la verdad de las cosas, de que nace la confianza o desconfianza.

Este es un punto mui importante que no debe olvidarse un momento. Verdad es que los niños no se hallan aún en disposición de juzgar con seguridad i exactitud; pero en cambio son capaces de observar bien, porque no estando dominados por diversos pensamientos, como sucede a los hombres, reconcentran la atención en el objeto que les preocupa, i no hai nada que se escape a sus investigaciones. La afectación i el disimulo se descubre sin necesidad de reflexionar; basta la atenta observación para no dejarse engañar. Cuando los niños advierten falta de conformidad entre lo que realmente es i lo que quiere aparecer una persona cualquiera, experimentan una impresión desagradable, que choca con su ingenuidad i candidez. La mentira, que entre ellos no pasa de ser una travesura, les parece odiosa i repugnante en los que ejercen autoridad.

En este convencimiento, inútil será hablar a los niños de los cuidados con que se atiende a instruirlos i educarlos, porque lo observan i lo aprecian por sí mismos. Los beneficios de que se hace alarde, ni obligan ni exigen correspondencia, porque se juzgan suficientemente pagados con la ostentación i vanidad del que los dispensa, i como suelen exagerarse, se tienen en menos de lo que realmente valen. Cuando la exageración llega al punto de hablar de servicios que no son verdad, de supuestos beneficios, las consecuencias son de mayor gravedad. Lejos de atraer las simpatías inspiran disgusto i repugnancia, cuando no contribuyan también a fomentar la mentira i la hipocresía.

Durante las horas de clase el maestro no puede desatender el cumplimiento de sus deberes para ocuparse en sus asuntos particulares, ni aun para hablar de sus méritos i servicios, propen-

sión natural en el que lleva una vida solitaria, como sucede en los pueblos de corto vecindario. En ese aislamiento, privado de relaciones con personas ilustradas, sin que se tome en sentido de vanidad i orgullo, pensando sin cesar en la educación i en la enseñanza, i en cuanto concierne a la escuela, cree que a todos preocupa el mismo pensamiento, i aprovecha la ocasión de tener un auditorio siempre dispuesto a escucharle. Los niños, en efecto, escuchan con atención las confianzas que les hace el maestro, aunque sólo sea para distraerse del estudio, ya que no fuese por pueril curiosidad, ya que no las provoquen por malicia para comentarlas a su modo en sus conversaciones i burlarse de ellas.

El maestro debe tratar con afectuosa dignidad a los niños, hablarles mucho de ellos i poco o nada de sí mismo. De otro modo compromete seguramente su autoridad, porque pierde la consideración que le deben los niños, i se hace imposible la disciplina, cuando a este mal no se agreguen las fatales consecuencias que puede producir en la educación moral semejante conducta.

Para adquirir i conservar el maestro el ascendiente que le es indispensable en el cumplimiento de sus deberes, no es necesario un celo exagerado e irreflexivo, que impone un trabajo superior a las fuerzas, le basta proceder en todo con orden i exactitud, sin precipitación i sin inquietarse. Cuando se porta así uno á otro día, cuando se muestra bondadoso, manteniendo siempre su dignidad personal con la que supone su destino, dominará el capricho i la intranquilidad de los discípulos, sometiéndolos a sus planes sin violencia, i habrá sentado en bases sólidas su autoridad, sabrá sostenerla con firmeza i resolución, i hacerla respetar.

GOBIERNO DE LA ESCUELA.

Establecida en sólidos fundamentos la autoridad del maestro, hai mucho adelantado para la dirección de la escuela. Sin esa autoridad no hai gobierno posible, pero aun en posesión de ese poder, robustecido con la influencia personal, hace falta otra

cualidad no menos importante i eficaz, las dotes de mando, porque es *más difícil mandar que obedecer*, según el adagio.

Por poco que se fije la atención se comprenden las dificultades del arte de mandar, como ya se ha indicado antes, i la imperiosa necesidad del maestro de estudiarlo, en interés de la disciplina, en interés de la educación i en interés propio, porque si sabe mandar todo marcha bien i se excusa trabajo i disgustos sin cuento.

El mandato envuelve en sí mismo la desagradable idea de inferioridad por parte del que ha de cumplirlo, i es muy común recibir con prevención las órdenes del superior, dispuestos siempre los subordinados a censurarlas con más o menos viveza i aun a resistirlas. Esto, que es general, sucede lo mismo en la escuela, donde el mandato contraría la ligereza, la movilidad, los caprichos i otras inclinaciones de los niños, por lo que se requiere gran discreción para gobernarlos. Cuando la orden es fundada i se comprende su necesidad, los subordinados se someten al superior. Cuando la orden es arbitraria, produce repugnancia, i si el que ha de obedecer tiene ánimo i resolución bastante para oponerse, la resiste presentando objeciones, i si tiene talento i habilidad, procura eludirla por medio de rodeos i expedientes diversos. De aquí la necesidad de que el superior dicte las disposiciones que considere necesarias o convenientes, en cumplimiento de su deber, no para demostrar superioridad o predominio.

El gobierno de los niños no puede someterse en un todo a las mismas reglas que el gobierno de los hombres, por razones que están al alcance de todos sin necesidad siquiera de indicarlas. Obedece a los mismos principios, pero la aplicación se modifica según las circunstancias. Una idea excelente en sí misma, tropieza a veces con grandes dificultades cuando se trata de realizarla, i no es raro que resulte irrealizable; así que en la escuela es de todo punto necesario sacrificar en parte, más o menos, según los casos, el rigor de la teoría para ponerla en práctica. Conviene dirigirse a los sentimientos i a la razón de los niños, conviene habituar a éstos a dirigirse por sí mismos, conviene dejarles cierta libertad en sus movimientos espontáneos, pero